

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODUCCIONES PQ15 S.A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil a los **veintisiete días del mes de abril del dos mil quince** a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en **Ciudadela Colina de los Ceibos, Quinta 119** de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PRODUCCIONES PQ15 S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reunieron los accionistas de la compañía **Johanna Vanessa Cedeño Lopez**, propietaria de **Setecientos noventa y ocho** acciones, ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar cada una, **Perla Johanna Coronel Mora**, propietaria de **Una** acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una y **Jessika Mariela Moreira Salazar**, propietaria de **Una** acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

Se designa entre los presentes como Presidente ad hoc de la Junta a la señorita **Perla Johanna Coronel Mora** y para que actúe de Secretaria la señora **Johanna Vanessa Cedeño Lopez**.

Toma la palabra el presidente de la junta quien manifiesta que de conformidad con los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta ocho de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los puntos del Orden Día que son:

1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico del año 2014.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día:

Uno.- El Gerente General pone a conocimiento de la Junta los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2014. Terminada la lectura de dichos Estados Financieros son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2014.

Dos.- El informe del Gerente General es puesto a consideración de la Junta en cuyo informe resalta que no hubo dificultades en la parte administrativa ni operativa de la compañía en el ejercicio económico del año 2014. Dicho informe es aprobado por la Junta de accionistas.

Tres.- El informe de Comisario es presentado a la junta de accionistas, el mismo que fue aprobado por los accionistas de la compañía.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, y puesta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía quienes lo aprueban de forma unánime, firmando para constancia el Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las doce horas. **Perla Johanna Coronel Mora**, Presidente ad hoc de la Junta y accionista; **Jessika Mariela Moreira Salazar**, Accionista y Firmado **Johanna Vanessa Cedeño Lopez**, Secretaria de la Junta y accionista que certifica que es fiel copia del original al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, veintisiete de abril del dos mil quince.

Johanna V. Cedeño

Johanna Vanessa Cedeño Lopez
Accionista y Secretaria de la Junta